



Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, descartó que se pueda presentar una crisis poselectoral.

Presidirá la Corte quien haya ganado más votos: INE

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que “no hay lugar a dudas” de que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será ocupada por la persona que obtenga más votos, sin importar el género.

En conferencia, señaló que la Constitución es clara en que el número de votos es el criterio para determinar a la próxima presidencia del Máximo Tribunal.

“El artículo 94 es muy claro. La asignación de cargos inicia con mujeres para dar oportunidad que sean cinco las mujeres que integren la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Eso no significa que la presidencia esté establecido en la Constitución que también se inicie con mujer”, dijo.

Al cierre de los cómputos, el candidato más votado fue Hugo Aguilar, abogado indígena de origen oaxaqueño, por lo que presidirá la Corte los primeros dos años. Después será rotativa en orden descendente con las primeras seis personas que recibieron más apoyo en las urnas. Taddei puntualizó que este artículo establece que la candidatura con mayor votación será la que presida los primeros dos años, y así seguirá de manera subsecuente.

“No hay lugar a dudas. Cuando el cómputo finalice, cuando ya se realice por entidad, por circunscripción ya a nivel de Consejo General estoy

La consejera presidenta Guadalupe Taddei asegura que sin lugar a dudas así será, **sin importar el género de la persona designada**

segurísima de que habremos de otorgar la constancia de mayoría a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos en las urnas”, sostuvo. De acuerdo con los cómputos, podrán presidir la SCJN, en este orden, Hugo Aguilar, Lenia Batres, Yasmin Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos y Giovanni Azael Figueroa.

En la conferencia mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el INE debía analizar si le correspondía presidir a una mujer, por tema de paridad.

“Tiene que evaluar el INE quién va a ser porque en la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres, entonces el INE tiene que ver quién sería la presidenta o el presidente”, expresó.

La consejera presidenta del árbitro electoral puntualizó en cambio que la Constitución también establece que deben apegarse a la literalidad de la ley, en este caso, para la presidencia de la Corte.

Señaló que para la entrega de constancias de validez sí se especificará quién será el primero en presidir la SCJN.

Descarta crisis

En otro tema, Taddei Zavala descartó que se vaya a entrar en una crisis poselectoral y consideró que no se verá

GUADALUPE TADDEI
Consejera presidenta del INE

“No veo ninguna crisis poselectoral. Hay anuncios de que habrá solicitudes de anulación; seguramente se les dará el trámite correspondiente, pero no vemos una crisis”

un nivel de impugnaciones como en la elección pasada.

“No veo ninguna crisis poselectoral. Hay anuncios de que habrá solicitudes de anulación; seguramente se les dará el trámite correspondiente, pero no vemos una crisis poselectoral aquí, porque, ¿qué sería una crisis poselectoral? La imposibilidad de realizar cómputos, la imposibilidad de tener resultados, el bombardeo hacia el sistema de cómputo en intentos de hackeo..., el tumbiar este tipo de sistemas no ha ocurrido”, expuso.

“Y tampoco hay manifestaciones extremas en la calle, porque uno de los principios del instituto es, justa-

mente, generar el cambio de poder cuando hay cambio de poder por la vía pacífica y ordenada, y esa es la celebración de los procesos electorales periódicamente, no veo ninguna crisis poselectoral”, añadió.

Al preguntarle sobre una eventual reforma electoral, la consejera presidenta señaló que no pueden pronunciarse hasta que haya una propuesta formal, pero expresó su disposición para colaborar con el Congreso y con el propio Poder Ejecutivo.

“La libre configuración constitucional de cada una de las entidades demanda un esfuerzo extraordinario en cada una de las entidades con las características y las particularidades de cada uno de los estados, que sería un poco contaminar el tema de esta coordinación, que actualmente vamos en el Sistema Nacional de Elecciones y la actividad propia federal del Instituto Nacional Electoral”, apuntó.

“¿Que tienen muchas áreas de oportunidad ambas? Claro, siempre. Tenemos nosotros la última reforma electoral desde 2014. Todo lo que vivimos en el proceso anterior, en el ordinario y lo que estamos viviendo en éstos seguramente será parte de las nuevas consideraciones que hagamos”, subrayó. ●

2 AÑOS

será la duración de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

EL DÍA 15 DARÁN CONSTANCIAS DE MAYORÍA A GANADORES

Presidirá la Corte quien tenga más votos, ordena la Constitución: Taddei

El artículo 94 es claro en que estará al frente 2 años y luego los que sigan en sufragios, señala la titular del INE

FABIOLA MARTÍNEZ, LILIAN HERNÁNDEZ Y ALONSO URRUTIA

La Constitución es “clarísima” en cuanto a que la persona que haya obtenido más números en la contienda de ministros es la que presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

En mensaje ante los medios de comunicación, explicó que la enmienda judicial consideró la forma de integración de la SCJN (cinco mujeres y cuatro hombres), así como la circunstancia para determinar su presidencia, y es necesario respetar lo que dice la Constitución.

“La propia reforma quedó clarísima en su artículo 94, al decir que quien tenga la candidatura que reciba mayor votación será el que presida los primeros dos años, y de manera subsecuente los que hayan quedado en los lugares siguientes.”

Por tanto, agregó, “no hay lugar a dudas” de que al término de los cómputos distritales el INE otorga-

rará el próximo día 15 la constancia de mayoría a los ganadores.

—¿La constancia va a decir presidente o presidenta?

—Entiendo que sí, así lo haremos.

Dijo que en el instituto han analizado todos los artículos de la reforma judicial que no dejan margen de interpretación, aun cuando el propio marco constitucional dio al INE facultades para generar lineamientos destinados a la operatividad de los comicios, y en el tema en cuestión, “la presidencia (de la SCJN) es para quien obtenga más votos en la urna”.

Al mediodía de este martes, Taddei dio el reporte de 91.7 por ciento de las actas computadas de la elección de ministros (el plazo máximo venció a las 9 de la noche) y se confirmaban las ventajas de Hugo Aguilar Ortiz y Lenia Batres Guadarrama.

Al mismo tiempo, sostuvo que en este ejercicio no hay margen de manipulación de resultados, porque se trata de un proceso público, transparente y monitoreado por la ciudadanía.

“A quienes preguntan cómo se asegura la integridad de los votos, les reiteramos: cada etapa de este procedimiento está perfectamente observada, documentada, resguardada y supervisada. No hay espacio para dudas ni para manipulaciones. La certeza y confianza en los resul-

tados es y seguirá siendo nuestra prioridad.”

Explicó detalladamente el procedimiento que se realiza desde la noche del pasado domingo y hasta el día 10 para contar potencialmente más de 507 millones de votos, correspondientes a seis contiendas del Poder Judicial de la Federación, frente a 180 millones de la elección federal del año pasado, por lo que la judicial se coloca como la elección más grande de nuestra historia.

Taddei admitió —a pregunta directa— que la negativa a distintas solicitudes del INE (presupuesto, prórroga para organizar las elecciones y juicios de amparo interpuestos, entre otras circunstancias) afectó la participación ciudadana nacional, estimada entre 12.57 y 13.32 por ciento. Por cierto, dijo, ya fue revocada una de cinco multas que impuso un juez federal a los 11 consejeros, a manera personal.

No obstante, aseveró que no ve ninguna crisis poselectoral, pese a que habrá impugnaciones, porque un problema sería si no se pueden realizar cómputos, que hubiera un *hackeo* o intentos por “tumbar” el sistema. Tampoco hay “manifestaciones extremas en la calle”.

También expresó que los candidatos han tenido un comportamiento “altamente civilizado, preocupados por hacer bien las cosas”.

Cuando empezó el proceso electoral, añadió, todo mundo supuso que como los aspirantes eran abogados estaríamos colmados de quejas y denuncias, pero este indicador ha sido muy bajo, en los recursos interpuestos ante el INE y la fiscalía de delitos electorales.

▼ Ayer al mediodía, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dio el reporte del cómputo de 91.7 por ciento de actas de la elección de ministros.
Foto La Jornada